

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 015/2006
Extraordinaria**

Fecha: *Jueves, 23/03/2006*
Hora: *11:00 am.*
Lugar: *Hacienda La Primavera.*

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de propuesta de cupos adicionales para las carreras del turno nocturno

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto Único: Consideración de propuesta de cupos adicionales para las carreras del turno nocturno

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, aprobó 31 cupos para Ingeniería Industrial y 33 cupos para Ingeniería Informática, respetando el cupo establecido por carrera y siguiendo estrictamente el puntaje.



Prof. Luis Alberto Vergara Parra
Secretario Accidental

LSCD/mb